VULCATECH S.A.

INFORME DE LA GERENCIA GENERAL DE
VULCATECH S.A.
POR EL PERIODO 2011

SEÑORES ACCIONISTAS:

Para cumplir con lo estipulado en el Articulo Vigésimo literal d) del Estatuto Social de la Compañía y lo dispuesto en la Ley de Compañías, dejo a consideración de ustedes señores Accionistas el informe anual de Gerente General de VULCATECH S.A., correspondiente al ejercicio económico 2011.

Durante el año 2011 en nuestro país como al igual que años anteriores, los enfrentamientos entre el Gobierno Central y los medios de comunicación fueron evidentes y el diálogo no fue el arma para conciliar al país; el sector empresarial esperaba un crecimiento moderado debido a la debilidad del dólar ante monedas extranjeras, la renovación de la ATPDEA, recién se pudo concretar a mediados de año, ampliándose el plazo en dos años. Por otro lado el alto consumo de los combustibles y por el elevado costo de los mismos el Gobierno debería pensar en reducir gradualmente los subsidios, sin afectar a las clases populares; el 7 de mayo se realizó la Consulta Popular y el Referéndum que con la preguntas enviadas por el Presidente Correa, concitó la reacción de muchos antiguos aliados al Gobierno que por diferentes causas se distanciaron del mismo, y el Presidente de la República inicia una intensa campaña por el "SI", las 10 preguntas consultadas ganaron a nivel de país. Se desarrolló en el 2011 un Censo Poblacional y este arrojó una cifra de 14.5 millones de habitantes. La Asamblea Nacional aprueba la Ley de Regulación y Mercado y el Gobierno Nacional, asegura que castigará a las empresas que pasen a los consumidores, el efecto de los nuevos impuestos. El Ejecutivo envía a la Asamblea Nacional, con carácter de urgente, una reforma tributaria, la que contempla entre otros el incremento del al 5% a las salida de divisas por todo concepto.

El fallo de la Tercera Sala de lo Penal del Guayas contra la Cervecería Nacional fue un hecho importante, que marca un precedente negativo en la vida jurídica empresarial del país; El Gobierno Nacional expulsa a la Embajadora de Estados Unidos en Ecuador y en represalia, el Gobierno Americano expulsa al Embajador

Ecuatoriano en Washington, cayendo las relaciones Ecuador - Estados Unidos al más bajo nivel. Los Estados Unidos firma TLC con Colombia y Perú. La sentencia emitida por un Juez Nacional contra diario el Universo y varios de sus ejecutivos, fijando una multa de USD 40'000.000,00 y prisión por el término de 3 años, asunto que concita enfrentamientos nacionales y pronunciamientos internacionales; los niveles de violencia e inseguridad en el país han aumentado sustancialmente.

En el ámbito internacional un hecho que ha concitado la atención mundial es los secretos revelados por el WIKILEAKS; el terremoto y tsunami producidos en Japón y seguido de una crisis nuclear. El Perú elije a Ollanta Humala como su Presidente; El euro demuestra una debilidad ante el dólar y otras divisas mundiales; la crisis económica y financiera en varios países europeos, obliga a plantear un salvataje multimillonario por parte de las economías fuertes europeas; disminuyen las calificaciones de riesgos de los países europeos y de sus principales bancos y existe una crisis mundial de enfrentamiento de los Estados Unidos con Siria e Irán, lo que influye en la presión de los precios del petróleo en el mercado mundial.

Los indicadores macroeconómicos más importantes fueron: Las recaudaciones del SRI por IVA fueron de 3.343m, Impuesto a la Renta 2.647m y por ICE 493m, dando un total de recaudaciones de 6.484m. La inflación anual al consumidor llegó al 5.41%, la inflación anual al productor al 3.10%, la Reserva Internacional de libre disponibilidad llegó a 2.957m.; el PIB 65.945m; el PIB per cápita $4.578,00; la balanza comercial fue negativa en 1.800m; el precio unitario de barril de petróleo fue de $96.61; la deuda externa pública y privada fue de 15.132m y la deuda pública externa e interna fue de 14.561m.

Como es de conocimiento de los señores Accionistas, esta compañía de reciente formación tiene que cumplir con lo dispuesto en los Artículos pertinentes del Estatuto Social Vigente, por ello presento a ustedes el informe de los hechos más importantes de la compañía en el período 2011; La Constitución de la Compañía se realizó mediante escritura pública del 23 de febrero del año 2011, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato el 17 de marzo del 2011 con el número 212, con un capital autorizado de USD10.000,oo, y un capital pagado de USD 5.000,oo, luego de los trámites en la Superintendencia de Compañía, se pudo obtener el

Registro Unico de Contribuyente y la autorización de funcionamiento de Vulcatech S.A. Se encargo llevar la contabilidad a Corpocalza S.A.

Se organizo la parte administrativa de la empresa, se abrieron los libros de registro de acciones y Accionistas, se emitieron los títulos que amparan las acciones y éstos se entregaron a los señores Accionistas; se elaboró el libro de actas de Juntas Generales y se realizó las Juntas Generales Universales, en las que se nombró Presidente de la Compañía al señor Patricio Cuesta Vásconez, como Gerente General se designó a quien suscribe el presente informe y como Comisario Revisor a Patricio Toro Larrea; estos nombramientos son para tres años y se hallan debidamente registrados.

Se procedió a la compra de acciones de las compañías Ecuatrán S.A., y Teimsa S.A. estas acciones pertenecieron al señor Patricio Cuesta Holguín y se contabilizó en el activo como inversiones de largo plazo y en el pasivo como una cuenta de pasivo de largo plazo; se incrementaron las inversiones por la entrega de un dividendo acción por parte de Teimsa S.A. Otras cuentas importantes son las de bancos e inversiones temporales, que son fruto de los dividendos de las acciones de su propiedad y están depositadas a más de un año plazo en Unifinsa, para obtener rendimientos financieros.

En el balance de resultados se puede apreciar las cuentas de ingresos por Asesoría Técnica, intereses y dividendos de las compañías Teimsa S.A. y Ecuatrán S.A. y las cuentas de gastos que reflejan las obligaciones laborables, gastos generales de administración, honorarios varios y gastos menores como los de gestión y constitución.

De acuerdo a la Conciliación Tributaria, tiene un resultado favorable de USD59.932,82 a este resultado hay que restarle el 15% de participación laboral por USD 8.989,92, los dividendos percibidos de las empresas que no son sujeto a tributación que son USD51.783,24; por otro lado hay que agregar los gastos no deducibles locales USD2.133,54; hay que agregar otras cuentas de acuerdo a las disposiciones de servicios de rentas por USD7.767,49, dando como resultante una utilidad grabable de USD9.006,69. El 24% del Impuestos a la Renta llega a

USD2.174,56 y las retenciones suman USD733,21, dando como resultado un impuesto a pagar de USD 1.441,35.

Luego de la Conciliación y liquidación respectiva el resultado final es de USD48.768,34, que está a disposición de los señores Accionistas. La opinión de la administración es solicitar que no se entregue dividendos con cargo a las utilidades generadas en el año 2011 y que en cambio se acredite el valor de USD 2.500,oo a Reserva Legal que cubriría el 50% del capital pagado y el saldo se acredite a la cuenta Reserva Facultativa.

Se han cumplido con las disposiciones Legales y Estatutarias, obligaciones con la Superintendencia de Compañías. No se han registrado hechos extraordinarios en lo legal, administrativo y laboral, los balances e informes que se han elaborado son auténticos y muestran el actual estado de la empresa; para la elaboración de los informes respectivos se ha entregado la información al señor Comisario Revisor.

Para el año 2012, según las opiniones de analistas políticos y económicos, será un año de crecimiento para la economía ecuatoriana, el incremento de las partidas presupuestarias es importante y este presupuesto llega a 26.109 m, las obras principales serán las de inversión en hidroeléctricas, obras de infraestructura vial principalmente y los subsidios que se mantendrán para el desarrollo de actividades sociales.

Quiero agradecer a los señores Accionistas por el respaldo y confianza brindada durante el año 2011.

Ambato, 2 de marzo de 2012.

Atentamente

Elsa M. Holguin Miño
GERENTE GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS AMBATO
30 MAY 2012
RECEPCIÓN DE BALANCES
RECIBIDOR 2